



MENDOZA, 6 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14551/13 en el que la Escenógrafa Ester Liliana BERMÚDEZ solicita el otorgamiento de Título *Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Cuyo* al Prof. Arístides VARGAS.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17/19 consta el informe favorable de la *Comisión Asesora Disciplinar ad-hoc* designada para la evaluación de los antecedentes disciplinares académicos y las aportaciones al campo específico del docente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5º de la ordenanza Nº 24/12-C.S.

Que el Maestro Arístides VARGAS posee una amplia trayectoria como teatrista; reconocido leído y representado en toda Latinoamérica, EEUU y Europa.

Que su obra es elegida por grupos de teatro del mundo para ser representada y la crítica especializada se ha detenido en su estudio.

Que este referente del teatro latinoamericano ha estado vinculado con UNCuyo cuando fue alumno en la Escuela Superior de Teatro, estudios que debió abandonar para exiliarse en 1976 en Ecuador. Ya en esta época marcaba su teatro un fuerte compromiso social, cuando integraba el elenco universitario de teatro barrial y popular, en épocas convulsionadas de nuestro país.

Que en el año 2003, cuando dirige el Seminario Final de Producción y Registro, invitado por las autoridades de la Universidad, a pedido de los estudiantes y por el reconocimiento de su obra. Dirige *Jardín de Pulpos*. En el 2005 es nuevamente invitado y dirige su segundo seminario con la obra *Donde el viento hace buñuelos*. A partir de esto queda vinculado con esta Unidad Académica donde dicta cursos y promueve el intercambio de alumnos y docentes con Ecuador.

Que ha escrito en dos oportunidades los libretos de la Fiesta Nacional de la Vendimia: en el año 2010 Vendimia del Bicentenario "*Cantos de vino y libertad*" y en el 2013 "*Teatro mágico de piedra y vino*", ambas, dirigidas por la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO.

Que es autor de más de 20 obras que son referentes indiscutibles del teatro latinoamericano. Como actor y director ha participado en numerosos festivales internacionales. Su trayectoria le ha valido el reconocimiento de otras universidades en las que ha dictado cursos y maestrías: Colombia, México, EEUU, España, Panamá, Nicaragua y Argentina.

Que en el año 2012, por iniciativa de egresados de las Carreras de Artes del Espectáculo, se realizó un Festival con reposiciones de obras de Arístides VARGAS, lo que puso en evidencia su proyección en el mapa teatral de nuestra provincia y el país.

Que además de crear el grupo *Malayerba* en Ecuador, elenco faro de la historia del teatro latinoamericano, ha dirigido también en Argentina, México, Colombia, Costa Rica y España.

Resol. Nº **296**

Prof. CARLOS BERVAJAK
DEGANO
Téc. Dora MARIANA SANTOS
Dir. Dirección General Administrativa



2.-

Que ha incursionado como actor y guionista en cine. Ha recibido premios de nivel internacional por su aporte a la dramaturgia latinoamericana en Italia, Ecuador, Puerto Rico, Colombia, Costa Rica, España, Cuba, Brasil, Bolivia, EEUU y Francia, de esta manera se convierte en el dramaturgo de mayor reconocimiento internacional surgido de nuestras tierras.

Que su obra ha sido publicada en diversas editoriales y colecciones y traducida a varios idiomas: portugués, inglés, francés y alemán.

Que universidades de Alemania, EEUU, Puerto Rico, España y Argentina estudian la propuesta poética de su dramaturgia, atravesada por los temas de la memoria y el olvido y donde el exilio se vuelve doloroso y poético como lo expresa un fragmento de su obra *Donde el viento hace buñuelos* "¿Sabes cuál es el mayor exilio? No es dejar un país o un paisaje, no es dejar un himno o una bandera, no es abandonar un acento o una cultura: es dejar a alguien sosteniendo un saludo como si te reclamara un ¿por qué? que nunca vas a poder responder".

El informe favorable de Secretaría Académica y el apoyo a la iniciativa, brindado por el Prof. Marcelo Hipólito LACERNA; el actor, dramaturgo y director teatral Gustavo Andrés CANO e integrantes de los grupos *Pulpoteatro* y *Cía* y *Teatral Buñuelos*.

Que dicha solicitud está contemplada en el artículo 20º inciso 26) del Estatuto Universitario.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Propiciar ante el Consejo Superior el otorgamiento del título de "**Doctor Honoris Causa**" al destacado y talentoso dramaturgo, actor y director Prof. Arístides VARGAS.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

296

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
c/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO